

## AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

### SECCIÓN SEGUNDA

**CVE-2019-5718** *Notificación de sentencia en recurso de apelación 803/2018.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, letrado de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial Sección 2 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recurso de apelación número 803 de 2018, a instancia de la procuradora Sra. Ruënes Cabrillo en nombre y representación de Liberbank, S. A., frente a DON ALBERTO DÍEZ GÓMEZ, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 6 de febrero de 2019 contra la que cabe recurso de Casación.

"FALLAMOS

Que debemos desestimar y desestimamos el recurso de apelación interpuesto por la representación de doña Sonia Salcines Suarez contra la Sentencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia Número 5 de los de Santander, la que debemos confirmar y confirmamos en todas sus partes, con imposición de costas a la parte apelante.

Esta Sentencia no es firme y contra ella caben los recursos extraordinarios de casación y por infracción procesal, para ante el Tribunal Supremo, que deben interponerse en legal forma ante esta Audiencia en plazo de veinte días.

Una vez sea firme la presente resolución, con testimonio de la misma devuélvanse los autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución y cumplimiento.

Así por esta nuestra Sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos".

Siguen las firmas digitales.

Y para que sirva de notificación de Sentencia en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DON ALBERTO RUIZ GÓMEZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Santander, 18 de junio de 2019.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2019/5718